



Resolución Gerencial

N° 33 - 2014-TP/DE/UGA

Lima, 30 OCT. 2014

VISTOS: El Informe N° 730-2014-TP/DE/UGA-UL, de fecha 02 de Octubre de 2014 de la Unidad de Logística, el Informe N° 279-2014-TP/DE/UGA, de fecha 29 de octubre de 2014, de la Unidad Gerencial de Administración, así como los Memorandos Nros. 541-2014-TP/DE/UGPPME-UPP, de fecha 30 de setiembre de 2014, 630-2014-TP/DE/UGPPME-UPP, de fecha 28 de octubre de 2014 y 631-2014-TP/DE/UGPPME-UPP, de fecha 29 de octubre de 2014, todos emitidos por la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2014-TP/DE, de fecha 10 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2014, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido Ejercicio Fiscal, el mismo que fue modificado por Resolución Directoral N° 019-2014-TP/DE, de fecha 08 de abril de 2014, Resolución Gerencial N° 008-2014-TP/DE/UGA, de fecha 07 de mayo de 2014, Resolución Gerencial N° 023-2014-TP/DE/UGA, de fecha 14 de julio de 2014;

Que, a través de los informes de visto, la Unidad de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2014, a fin de incluir once (11) procesos de selección: i) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Junín, ii) Adquisición de útiles de escritorio, iii) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Huánuco, iv) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Satipo, v) Adquisición de cajas archiveras, vi) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Amazonas, vii) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Huancavelica, viii) Servicio de alquiler de local para la Unidad Zonal de Ancash, ix) Adquisición de equipos de cómputo (Unidad de Sistemas), x) Adquisición de equipos de cómputo (Perú Responsable) ; y, xi) Servicio de alquiler de local para el archivo del Programa Trabaja Perú;

Que, del mismo modo, en los citados informes se solicita la exclusión de nueve (09) procesos de selección: i) Servicio de alquiler de local para la Unidad Zonal de Cajamarca, ii) Alquiler de local para el archivo central en el cercado de Lima, iii) alquiler de local para el archivo central en Los Olivos, iv) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Huancavelica, v) Servicio de seguridad y vigilancia para Huánuco, vi) Servicio de seguridad y vigilancia para Satipo, vii) Servicio de seguridad y vigilancia para Junín, viii) Servicio de seguridad y vigilancia para Amazonas; y, ix) Servicio de alquiler de local para la Unidad Zonal de Ancash;



Que, en los antecedentes remitidos, constan los Memorandos Nros. 541-2014-TP/DE/UGPPME-UPP, de fecha 30 de setiembre de 2014, 630-2014-TP/DE/UGPPME-UPP, de fecha 28 de octubre de 2014 y 631-2014-TP/DE/UGPPME-UPP, de fecha 29 de octubre de 2014, todos emitidos por la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, con los cuales se verifica que la inclusión de los referidos procesos cuentan con el sustento presupuestal, conforme lo dispone el numeral 6.3 del artículo 6° de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y modificatorias señala que, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 023-2014-TP/DE, de fecha 21 de abril de 2014, se delegó diversas facultades al Gerente de la Unidad Gerencial de Administración, entre las que se encuentra la de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones;

Que, en razón a lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2014, a fin de incluir el proceso de selección detallado en los anexos de la presente Resolución;

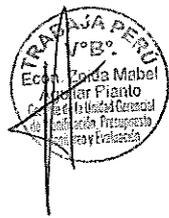
Con el visado de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, así como de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR, que crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", por el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y por los incisos c) y h) del artículo 12° del Manual de Operaciones de este Programa, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 226-2012-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Cuarta Modificación del PAC

Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2014, conforme al formato de Plan Anual de Contratación modificado que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, en el cual se ha procedido a realizar las siguientes acciones:



- Incluye once (11) procesos de selección: i) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Junín, ii) Adquisición de útiles de escritorio, iii) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Huánuco, iv) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Satipo, v) Adquisición de cajas archiveras, vi) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Amazonas, vii) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Huancavelica, viii) Servicio de alquiler de local para la Unidad Zonal de Ancash, ix) Adquisición de equipos de cómputo (Unidad de Sistemas), x) Adquisición de equipos de cómputo (Perú Responsable) ; y, xi) Servicio de alquiler de local para el archivo del Programa Trabaja Perú.

- Excluye 09 procesos de selección: : i) Servicio de alquiler de local para la Unidad Zonal de Cajamarca, ii) Alquiler de local para el archivo central en el mercado de Lima, iii) alquiler de local para el archivo central en Los Olivos, iv) Servicio de seguridad y vigilancia para Unidad Zonal de Huancavelica, v) Servicio de seguridad y vigilancia para Huánuco, vi) Servicio de seguridad y vigilancia para Satipo, vii) Servicio de seguridad y vigilancia para Junín, viii) Servicio de seguridad y vigilancia para Amazonas; y, ix) Servicio de alquiler de local para la Unidad Zonal de Ancash.

Artículo 2°.- Publicación

Disponer que la Unidad de Logística de la Unidad Gerencial de Administración, publique el contenido de la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional del Programa.

Regístrese y comuníquese.


.....
PROGRAMA TRABAJA PERÚ
CPC. Juan Antonio Laos Estupiñán
Gerente de la Unidad Gerencial
de Administración



ANUARIO DE LA ENTIDAD : RESERVA PROGRAMÁTICA PARA LA OPERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO Y TALLERES PERÚ

CIÓDIGOS: UJ ANNO 2014, E1 DUC 201407145, UJ ANNO 2014, E1 DUC 201407145

Table with columns: ID, FECHA ANTECEDENTE, TIPO DE PROYECTO, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, UNIDAD DE MEDIDA, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL, TIPO DE CONTRATO, FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO, TIPO DE COMPRA, MODALIDAD DE SELECCIÓN, NÚMERO DE CONTRATACIONES, GRUPO DE CONTRATACIONES, TIPO DE PROYECTO, CATEGORÍA DE PROYECTOS.

